

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30857 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/01185F en el término municipal de Castrillón, provincia de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Ayuntamiento de Castrillón ha solicitado autorización de vertido para las aguas procedentes del desbordamiento del sistema unitario del aliviadero-bombeo de Teboyas (82 habitantes equivalentes) al cauce del arroyo de Candaliega, término municipal de Castrillón, provincia de Asturias. Coordenadas UTM ETRS89: X= 260.520; Y= 4.824.898; HUSO= 30.

Las instalaciones de depuración cuentan con tanque de tormenta de volumen de 8,96 m3 y tamiz autolimpiante. El caudal de admisión hacia la EDAR cumple el art. 24.8 del PHC.

El detalle de las instalaciones de depuración puede consultarse en el expediente, disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en Calle La Regenta 21-23 de Oviedo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE): https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Oviedo, 17 de agosto de 2026.- La Jefa de Área de Vertidos, Iria García González.

ID: A260040332-1